Acuerdos adoptados durante el curso 2008/2009

1. Emitir informe previo favorable para la integración como Centro Propio de pleno derecho de la Universidad de Granada de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja de Ceuta.

2. Emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de nuevos Másteres Oficiales para el curso académico 2009/2010.

3. Dar por recibidas las auditorías de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.

4. Aprobación del expediente núm. 7 de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2008 por importe de 1.359.657,90 euros.

5. Conceder los Premios del Consejo Social de la convocatoria de 2008 conforme a lo siguiente:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- a/ Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada: Telvent Abengoa.
- b/ Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones: Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
- c/ Premio (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:
 - D. Juan de Vicente Álvarez-Manzaneda, Profesor Contratado Doctor, Departamento de Física Aplicada.
 - Dª Houria Boulaiz, Profesora Contratada Doctora, Departamento de Anatomía y Embriología Humana.
- d/ Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuacionesen ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales: Empresa Pública de Gestión Medio Ambiental (EGMASA).

6. Actualización de la representación del Consejo Social en la Fundación Empresa-Universidad de Granada.
7. Aprobar la memoria de actividades del Consejo Social del curso académico 2007-2008 y publicarla a efectos de su difusión.
8. Aprobar el Presupuesto de 2009 del Consejo Social, cuyos Estados de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 139.672,00 euros, a incorporar como desarrollo del Subprograma 321B.1 dentro del Presupuesto general de esta Universidad de 2009.
9. Aprobar el Presupuesto de 2009 de la Universidad, equilibrado en la cantidad total de 400.900.297 euros. Consta, además, de las Bases de ejecución del Presupuesto y Criterios y Normas de elaboración de las Cuentas anuales, del coste de mantenimiento de Centros y Enseñanzas en Ceuta y Melilla, del Plan Propio de Becas y Ayuda al Estudio y del Catálogo de Precios Públicos. También consta del Presupuesto de 2009 de Formación y Gestión de Granada S.L., con una previsión de ingresos de 5.186.000,00 euros y de gastos de 5.225.241,91 euros; y del Presupuesto de 2009 de La Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de ingresos de 280.000,00 euros y de gastos de 267.250,00 euros.
10. Aprobar la desafectación y enajenación -a título gratuito- de una parcela de terreno en Sierra Nevada en el término municipal de Monachil, de 30.000 m2,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

en la que se alzó el antiguo Parador Nacional de Turismo, para devolvérsela a su legítimo titular, el Patrimonio del Estado.

11. Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, con las aportaciones económicas especificadas en la Memoria al efecto, que ascienden a 15.000 euros fraccionados en cinco años.

12. Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación Martín Recuerda, que no comporta aportación económica.

13. Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación Granada Educa, con las aportaciones económicas especificadas en la Memoria al efecto, que ascienden a la cantidad de 12.000 euros, que se desembolsará a lo largo de los ejercicios del 2009 al 2011, como dotación fundacional (aparte de poner a disposición de la Fundación los medios humanos, materiales, técnicos y logísticos que se puedan precisar para las actividades, con participación en las Comisiones educativas correspondientes).

14. Aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, de adaptación a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Aprobar los expedientes de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2008 siguientes: nº 13, por importe de 669.150,84 euros, de “Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital” (desde el 1-10-08 a final de ejercicio) y nº 14, por importe de 48.607.360,24 euros, de “Generación de crédito”.

16. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2008, cuyo resumen de ingresos y gastos, conjuntamente con los remanentes, se equilibran en la cantidad de 236.698,02 euros.

17. Aprobar la permuta de bienes a efectos de la firma del Convenio de Colaboración específico entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad según detalle que figura en la documentación correspondiente.

18. Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación del Centro de Excelencia en Investigación de Medicamentos Innovadores en Andalucía que, conforme a la Memoria al respecto, no supone aportación pecuniaria al fondo fundacional, quedando limitada a facilitar su instalación en el Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario del Parque Tecnológico de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Ciencias de la Salud, mediante cesión temporal de espacios.

19. Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Asociación Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo que, conforme a la Memoria al efecto, en estos momentos no supone coste específico económico alguno.

20. Aprobar, con los cambios derivados del informe de los Servicios Jurídicos de esta Universidad de 11 de febrero de 2009, la modificación de los Estatutos de la Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida, de adaptación a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

21. Emitir informe previo favorable para la creación en la Universidad de Granada de los siguientes nuevos títulos oficiales de grado:

 - Rama de Ciencias de la Salud: Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional.
 - Rama de Ciencias Sociales: Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - Rama de Ingeniería y Arquitectura: Ingeniería de Edificación.
 - Rama de Artes y Humanidades: Traducción e Interpretación, Historia, Historia del Arte, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filosofía.

22. Aprobar presupuestariamente el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada de 2009, por un importe de 2.633.820 euros, con los importes de cada una de las 6 Líneas de actuación y de los 24 Programas que figuran en la documentación correspondiente; y recabar que el Plan se incorpora como anexo o complemento del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2009.

23. Aprobar los criterios de reparto entro los Departamentos de las Becas de Colaboración del curso 2009-2010.

24. Convocar los Premios del Consejo Social de 2009 en sus diversas modalidades.

25. Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Universidad de Granada (con una liquidación definitiva del presupuesto de 568.505.008 euros) y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.

26. Proponer los precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2009/10.

27. Aprobar el régimen económico contenido en la “Normativa reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

”.

28. Hacer un llamamiento para que las actividades de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI estén coordinadas.

29. Dar por recibida la realización del estudio “Impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno” y conceder una ayuda económica de 9.483,18 euros para su publicación.

30. Dar por recibida la realización del proyecto “Difusión de la aportación de la Universidad de Granada a la sociedad” y conceder una ayuda económica de 6.976,24 euros (con cargo a la cantidad a recibir de planes concertados) para su realización.

31. Conceder una ayuda económica de 23.023,76 euros (con cargo a la cantidad a recibir de planes concertados) para la realización del proyecto “Análisis de la transferencia del conocimiento entre la Universidad de Granada y el tejido empresarial granadino”.

32. Emitir informe previo favorable para la creación del Instituto Universitario de Migraciones.

33. Emitir informe previo favorable para la creación de los ocho nuevos Títulos Oficiales de Grado siguientes:
 - Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - Filología Clásica.
 - Estudios Franceses.
 - Gestión y Administración Pública.
 - Pedagogía.
 - Física.
 - Estudios Árabes e Islámicos.
 - Óptica y Optometría.

34. Emitir informe previo favorable para la creación del Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

35. Aprobar la participación de la Universidad en la Asociación “Red Universitaria

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de Estudios de Posgrado y Educación Permanente”.

36. Considerar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Fundación Empresa-Universidad de Granada (que incluyen la nueva denominación Fundación General Universidad de Granada - Empresa).

37. Actualizar la representación de este Consejo Social en el Patronato de la Fundación Empresa-Universidad de Granada (nueva Fundación General Universidad de Granada-Empresa).

Copyright© 2026 Universidad de Granada